

31 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 497
RETIRO 31 ENE. 2020
VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.657 de fecha 12 de diciembre 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.
- 2.- Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882.
- 3.- Ord. N° 23 de fecha 21.01.20, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2020.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°114, celebrada el día Jueves 23 de Enero de 2020.
- 5.- El Decreto Exento N 382 de fecha 23 de enero del 2020 que aprueba programas, crea asignaciones y modificaciones presupuestarias del Presupuesto Municipal Vigente.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- RECTIFIQUESE, el Decreto Exento N 382 de fecha 23 de enero del 2020 que aprueba programas, crea asignaciones y modificaciones presupuestarias del Presupuesto Municipal Vigente donde dice:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Item	Asig.	Sub.		Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	008		Adquisición e Instalación Luminarias Led varios sectores de la Comuna de Retiro	8.000	07 40 55 20 329 0

DEBE DECIR:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Item	Asig.	Sub.		Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	008		Adquisición e Instalación Luminarias Solar Led varios sectores de la Comuna de Retiro	8.000	07 40 55 20 329 0

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CEAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Departamento de Administración y Finanzas, Concejo Municipal, Control Interno, Archivo SECPLAN / CIG/MGC/SBT/mlp.-

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO